

NORMAS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Las presentes normas establecen las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del Decanato de Administración y Contaduría en lo concerniente a la elaboración y presentación del protocolo de investigación para el ingreso al Programa a que hace referencia tanto el Reglamento General de Postgrado del DAC, como la Normativa General de los Estudios de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades.

De la organización del protocolo

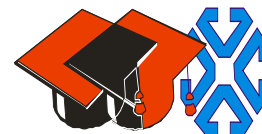
1. El protocolo de investigación debe contener la descripción del trabajo que el participante se propone desarrollar y estará organizado en tres partes principales:
 - 1.1. Las páginas preliminares que comprenden la página del título, la constancia de aceptación del tutor en caso de tenerlo, el índice de contenido y el resumen.
 - 1.2. El texto del protocolo que incluye: problema de investigación, fundamentación teórica y metodología, organizado en secciones.
 - 1.3. Las referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y cuando sea necesario, los anexos.
2. La extensión del protocolo debe estar comprendida en un rango de 30-40 páginas incluyendo las preliminares y serán impresas según las siguientes especificaciones:
 - 2.1. Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5 para el texto y 1 para el resumen y citas textuales mayores de 40 palabras.
 - 2.2. Los márgenes de la página (papel bond base 20, tamaño carta) serán de 4 cm del lado izquierdo y tres cm por los lados derecho, superior e inferior de la página.
3. La página del título debe contener el nombre completo de la Universidad, el título tentativo del trabajo, la indicación que se trata de un protocolo, el grado académico al que se opta, los nombres y apellidos del autor (a) y del tutor (a) en el caso que lo tuviere, el lugar y la fecha de la presentación.
4. El resumen es una exposición corta y clara del tema seleccionado así como de la metodología que se pretende seguir y de los aportes e importancia del proyecto. No debe exceder 300 palabras escritas a un espacio. En la parte superior de la página se escribirán: el nombre de la universidad, la denominación del postgrado, el título del trabajo, los nombres y apellidos del autor (a) y del tutor (a), y el mes y año de presentación. Al final del resumen y en un máximo de dos líneas, se indicarán hasta cinco descriptores del contenido.

“HACIA EL AÑO JUBILAR DE UCLA”

Una voz del pensamiento



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
LISANDRO ALVARADO
DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
COORDINACIÓN DE POSTGRADO



5. El texto del protocolo se compone de secciones y sub-secciones organizadas para presentar la información siguiente:
 - 5.1. Planteamiento del tema o problema de investigación y los objetivos, según convenga.
 - 5.2. Importancia o justificación del trabajo.
 - 5.3. Revisión preliminar de la bibliografía, antecedentes, documentos y demás fuentes relevantes al tema o problema que fundamenten teóricamente las ideas que se plantean.
 - 5.4. Descripción de la metodología a utilizar y su justificación en función del tema elegido y la realidad a estudiar: Tipo de investigación y diseño.
 - 5.5. Lista de referencias siguiendo las normas APA.

Del proceso de presentación del protocolo

Imprimir dos ejemplares encuadrados con carátula transparente y consignarlos ante la Coordinación del Programa de Doctorado al momento de la pre-inscripción.

“HACIA EL AÑO JUBILAR DE UCLA”

Una voz del pensamiento

Calle 8 c/Av. 20 al lado del Auditorium Ambrosio Oropeza, Edificio sede de Postgrado DAC P.2
Teléfonos: 0251 2591469 – Telefax: 0251 2591463 - 2591464